



810

DILIGENCIA.- Que se extiende para hacer constar que por la larga duración del Pleno Extraordinario celebrado en el día de hoy, no se ha celebrado la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, por lo que ésta deberá celebrarse el próximo día 25 de los corrientes en segunda convocatoria.

Mollet del Vallès, 23 octubre 1980

EL SECRETARIO HABDO.

